de las tierras y en a voz de los dichos fran(cis)co gu-
diado sobre [illegible] despues
y mando a los dichos sus hijos [illegible] las a [illegible] aren
[illegible] dargo de los dichos [illegible] dela
[illegible] que en ellas avia labrado [illegible]
E luego los dichos [illegible] vieron las
dichas tierras e de [illegible] de aberlas [illegible]
[illegible] y mirado e tanteado [illegible]
o la razon que a [illegible] a quellos que les
dicho fran(cis)co [illegible] tiene rrenunciado en el
[illegible] de la dicha [illegible] de la [illegible]
mojones a [illegible] hasta dos hanegas y media
E luego el dicho [illegible] nuñez dixo que
[illegible] renunciaba en [illegible] ala dicha [illegible]
de [illegible] y a los dichos [illegible] dinero
en su nonbre en la posesion de [illegible]
[illegible] de los dichos [illegible] mojones [illegible]
[illegible] e [illegible] es [illegible]
[illegible] de [illegible] dela dava [illegible]
[illegible] a [illegible] por testimonio
E luego el dicho [illegible] dinero en el
dicho nonbre de los dichos [illegible]
tomaba e tomo en [illegible] la dicha
posesion y en señal della se paseo y
corto [illegible] testimonio
[illegible] por testimonio [illegible] testigos
los [illegible] Joan de Galarça [illegible]